



**INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE LA  
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.**

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
<b>RESPONSABLES DEL PROCESO</b>	Dr. Andrés Felipe Trujillo Galvis Director Administrativo y Financiero.
<b>FECHA DE AUDITORIA</b>	15 de Mayo de 2019
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	Jefe de Control Interno
<b>OBJETIVO</b>	
Establecer, verificar y realizar seguimiento a los procedimientos de Gestión de Recursos teniendo en cuenta la eficacia, eficiencia, efectividad, conveniencia y adecuación del proceso, así como el cumplimiento de los requisitos legales.	
<b>ALCANCE</b>	
Aplicar el procedimiento de auditoría a la Dirección Administrativa y Financiera, en un plazo no mayor a una (1) Semana.	
Se verifica el cumplimiento de las normas, objetivos, metas, El periodo a auditar corresponde a las vigencias 2018 y 2019.	
<b>CRITERIOS UTILIZADOS</b>	
Revisión de los soportes documentales y digitales que reposan en el proceso de gestión financiera confrontados con el cumplimiento de la norma. Así como la verificaron a la ejecución de los procedimientos definidos.	

<b>DOCUMENTOS, ARCHIVOS REVISADOS</b>	
<b>Nombre del Documento</b>	<b>Actividad</b>
Cámara de Comercio de Bogotá.	Revisión y verificación de la documentación, frente al cumplimiento de la norma.



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

Calle 26 No. 68 C - 61 – oficina 407  
Torre Central Davivienda, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

	La Empresa Férrea Regional S.A.S posee la matrícula Mercantil No 02051329, la cual se renueva anualmente. Se evidencia que la Cámara de Comercio de la Empresa fue renovada oportunamente en 2018 y 2019.
DIAN	La Empresa Férrea Regional S.A.S se identifica con NIT No.900403616-1. Como persona presenta y cancela la Declaración de Renta y Complementarios oportunamente; de igual forma, gira mensualmente a la DIAN lo correspondiente a retenciones en la fuente a título de renta.
Impuestos de Industria y Comercio – ICA, tributado a Bogotá	La EFR liquidó, presentó y pagó oportunamente las declaraciones de ICA en los años 2018 y primero y segundo bimestre de 2019. De igual forma, ha presentado y cancelado oportunamente las declaraciones de retención de ICA.
Conciliaciones bancarias primer trimestre de 2017	La EFR S.A.S. realiza mes a mes las conciliaciones bancarias de las cuentas donde maneja sus recursos; sin embargo, es importante acoger los procedimientos establecidos para tal fin, con el fin que dichas conciliaciones sean claras y entendibles. Así mismo, debe efectuarse oportunamente la depuración de las partidas conciliatorias que se reflejan como producto de las mismas.

#### **FORTALEZAS**

1. Se evidencia control y organización de la contabilidad de la Empresa por parte de los funcionarios encargados del área.
2. Se evidencia cumplimiento de las normas internacionales contables NIF y las políticas contables para los registros.
3. Se evidencia cumplimiento oportuno en la rendición anual de las cuentas a la Contraloría de Cundinamarca.
4. Se evidencia cumplimiento oportuno en el reporte de información a la Contaduría General de la Nación.



--

### HALLAZGOS

1. Si bien es cierto se han realizado mes a mes las conciliaciones bancarias, es importante acoger los procedimientos establecidos por la entidad para su elaboración, con el fin que las conciliaciones sean claras y entendibles. Así mismo, debe efectuarse oportunamente la depuración de las partidas conciliatorias que se reflejan como producto de las mismas.
2. Se evidencian diferencias entre los saldos contables y los valores declarados por concepto de retenciones y estampillas, por lo cual, debe realizarse mes a mes la conciliación de dichas diferencias, antes de presentar la correspondiente declaración, como lo establecen los procedimientos diseñados por la entidad. Lo anterior, con el fin de evitar posibles errores en las declaraciones, que puedan traducirse en sanciones posteriores.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda cumplir estrictamente con los procedimientos establecidos por la entidad para el desarrollo de los procesos financieros, como es el caso de las conciliaciones bancarias y las conciliaciones de saldos contables de impuestos por pagar con las declaraciones tributarias.


### PLAN DE MEJORAMIENTO

Es necesario elaborar un plan de mejoramiento a las recomendaciones efectuadas.

### DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Nombre y Cargo	Fecha	Firma
Andrés Felipe Trujillo Galvis Director Administrativo y Financiero.		

### AUDITORES

Nombre y Cargo	Firma
Benjamín Jiménez Rubiano Jefe de Control Interno	





**LINDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
¡LA LEYENDA VIVE!

Calle 26 No. 68 C - 61 – oficina 407  
Torre Central Davivienda, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008